

Resumen de los beneficios

Seguro suplementario de vida/muerte y desmembramiento accidentales (AD&D)

Elegibilidad para la cobertura

Todos los empleados activos de tiempo completo que trabajen por lo menos 15 horas a la semana. Empleado significa una persona que es ciudadana o residente legal, y excluye a empleados temporales, cedidos y de temporada.

¿Quién paga?

Usted paga el costo de esta cobertura.

Cantidad del beneficio	Emisión garantizada	Reducción de beneficios
Empleado Incrementos de \$10,000 hasta \$500,000	Empleado \$150,000	Empleado Los beneficios originales se reducirán a 65 % a los 65 años y a 50 % a los 70 años
Cónyuge Incrementos de \$5,000 hasta un máximo de \$250,000, sin exceder el 100 % del monto del seguro de vida suplementario del empleado	Cónyuge \$50,000	Cónyuge Los beneficios originales se reducirán a 65 % a los 65 años y a 50 % a los 70 años (Las reducciones se basan en la edad del empleado)
Hijo(s) Incrementos de \$2,000 hasta \$10,000 Nacimiento vivo hasta 26 años de edad	Hijo \$10,000	Hijo No se aplica

Inscripción en la cobertura

Si no se inscribe dentro de los 31 días siguientes a la fecha en que pase a ser elegible, solo podrá inscribirse durante un período de inscripción anual, si así lo designa el titular del seguro, o dentro de los 31 días siguientes a la fecha en que se produzca su cambio de situación familiar, y quizá tenga que presentar un Comprobante de asegurabilidad satisfactorio para obtener la cobertura.

Póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos o con la intranet de su compañía para obtener la información más actualizada sobre la inscripción.

Comprobante de asegurabilidad

Se requiere un Comprobante de asegurabilidad para cualquier cantidad de seguro elegida después del período de elegibilidad inicial de 31 días, así como para todo seguro por encima de la cantidad de emisión garantizada. El comprobante de asegurabilidad no es un requisito para el seguro de vida para hijos. Comuníquese con su empleador para obtener información detallada sobre el proceso de inscripción y consulte la sección de elegibilidad e inscripción de su Certificado de cobertura.

Requisito de estar activo en el trabajo

Si no está activo en el trabajo en la fecha en que vuelva a ser elegible para la cobertura, esta se retrasará hasta que vuelva a estarlo. Esto se aplica tanto a la cobertura inicial como a cualquier aumento o adición a la cobertura. "Activo en el trabajo" significa trabajar para su empleador en una jornada laboral programada, desempeñando todas las tareas laborales de forma habitual durante el número de horas habitual, e incluye los días de vacaciones o feriados programados regularmente.

Requisito de no confinamiento de un dependiente

Si un dependiente está confinado, la cobertura inicial, las nuevas coberturas y los aumentos de cobertura se retrasarán hasta que el dependiente deje de estar confinado y tenga la capacidad de participar en todas las actividades normales y habituales de una persona de su misma edad y sexo, en buen estado de salud, durante al menos 15 días consecutivos. Esto no se aplica a los recién nacidos ni a los hijos discapacitados que cumplan los requisitos de la definición de hijos dependientes. Para más información, consulte su Certificado.

Disposiciones adicionales

Beneficio adelantado por fallecimiento	Si se diagnostica a un empleado una enfermedad terminal, Symetra Life Insurance Company podría pagar por adelantado al empleado una parte del beneficio
Conversión	Se ofrece un beneficio de conversión, por medio del cual usted puede convertir su cobertura de grupo en una póliza individual permanente, si se cumplen ciertas condiciones.
Portabilidad	Esta cobertura puede prolongarse a tarifas de portabilidad de grupo una vez terminado el empleo durante un plazo de tiempo limitado. Se aplican ciertas restricciones
Exoneración del pago de primas	Con comprobante de discapacidad, Symetra Life Insurance Company eximirá del pago de las primas del seguro de vida por un periodo de tiempo a un empleado activo que se discapacite totalmente antes de cumplir cierta edad calificada. Se aplican ciertas restricciones, como un período de eliminación
Cláusulas adicionales de los beneficios de AD&D	Incluye cinturón de seguridad, bolsa de aire, repatriación y más.
Continuidad de la cobertura	Se incluye la continuación de la cobertura para los empleados cubiertos por el plan anterior del empleador el día anterior a la fecha de entrada en vigor de la póliza.
Exclusiones	La cobertura del seguro de vida suplementario está sujeta a una exclusión por suicidio. La cobertura de AD&D está sujeta a exclusiones y limitaciones, entre ellas una exclusión por suicidio
Cobertura duplicada	Una persona no puede estar cubierta como dependiente si está cubierta como empleado bajo la póliza, y ninguna persona puede estar asegurada como dependiente de más de un empleado.

Consulte su certificado de empleado para información adicional.

Servicios de valor agregado

Asistencia para beneficiarios	Servicios de apoyo y orientación compasiva para los beneficiarios que han sufrido una pérdida.
Asistencia para viajes	Información sobre la planificación previa al viaje, asistencia médica y servicios de transporte, y servicios de viaje de emergencia y otra asistencia debida a problemas médicos cubiertos y emergencias que puedan ocurrir cuando el asegurado o el dependiente elegible esté de viaje a 100 millas o más de su casa, que dure 90 días o menos.
Asistencia en caso de robo de identidad	La asistencia en caso de robo de identidad ofrece tranquilidad a los asegurados y dependientes elegibles al ofrecer asesoría en cada paso, asistencia contra fraudes y reemplazo de documentos para ayudar a resolver el robo de identidad.
Planificación de sucesiones	Proporciona una herramienta en línea sencilla, segura y asequible que permite a los asegurados decidir qué documentos necesitan, desde un testamento, testamento vital, poder de atención médica, poder financiero y/o los arreglos finales, por, como mucho, una pequeña tarifa adicional.
Empathy	Ofrece atención mejorada en el proceso de duelo, y apoyo dedicado, que incluye la planificación patrimonial, juicio sucesorio y adjudicación de la herencia, asesoría fiscal, planificación para funerales y apoyo en el proceso de duelo.

Los servicios de valor agregado son proporcionados por proveedores externos. Los beneficios pueden no estar disponibles en todos los estados y no están disponibles en ningún territorio de EE. UU.

Tarifas de la cobertura de seguro suplementario de vida y AD&D

Tarifas de seguro de vida para el empleado y el cónyuge por cada \$1,000 de cobertura.

Edad del empleado	Tarifa del empleado	Edad del cónyuge	Tarifa del cónyuge
Menor de 25	\$0.040	Menor de 25	\$0.040
25 - 29	\$0.050	25 - 29	\$0.050
30 - 34	\$0.070	30 - 34	\$0.070
35 - 39	\$0.080	35 - 39	\$0.080
40 - 44	\$0.080	40 - 44	\$0.080
45 - 49	\$0.130	45 - 49	\$0.130
50 - 54	\$0.190	50 - 54	\$0.190
55 - 59	\$0.360	55 - 59	\$0.360
60 - 64	\$0.550	60 - 64	\$0.550
65 - 69	\$1.060	65 - 69	\$1.060
70 - 74	\$1.720	70 - 74	\$1.720
75 +	\$0.040	75 +	\$0.040

*Las tarifas del cónyuge se basan en la edad del empleado

La tarifa de seguro de vida suplementario para los hijos por cada \$1,000 de cobertura es de \$ 0.076

Tarifas de seguro de AD&D suplementario por cada \$1,000 de cobertura:

Cómo calcular su costo

Seguro de vida suplementario para el empleado:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{1}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

Seguro suplementario de vida para el cónyuge:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{1}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

Seguro de vida suplementario para hijos:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{0.076}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

Seguro suplementario de AD&D para el empleado:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{0.017 \text{ años}}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

Seguro suplementario de AD&D para el cónyuge:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{0.017}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

Seguro suplementario de AD&D para hijos:

$$\frac{\text{(volumen)}}{\text{(tarifa)}} \times \frac{0.017 \text{ años}}{1,000} = \$ \text{Costo mensual}$$

- **Empleado:** \$0.017
- **Cónyuge:** \$0.017
- **Hijo:** \$0.017

Información de contactos para reclamaciones:

Teléfono: 1-877-377-6773

Fax: 1-877-737-3650

Correo postal: **Symetra Life Insurance Company**, Life and Absence Management Center, P.O. Box 1230, Enfield, CT 06083-1230

Este resumen proporciona únicamente una breve descripción de la cobertura del seguro suplementario de vida de Symetra Life Insurance Company en virtud de la póliza de seguro de vida de grupo de la serie LGC-13000 8/06. Si desea una descripción completa, incluidas todas las definiciones, exclusiones, limitaciones y reducciones de cobertura, comuníquese con su administrador de beneficios o consulte el Certificado del seguro de grupo que recibirá cuando se le apruebe su seguro. La cobertura se ofrecerá conforme al número de póliza de grupo 01-021628-00. Gestionaremos las reclamaciones de conformidad con los términos y condiciones de la Póliza de Grupo, que pueden estar sujetos a variaciones y restricciones exigidas por el estado. Si hay alguna discrepancia entre la información contenida en este resumen y la información que consta en la póliza de seguro de grupo, prevalecerán los términos de la póliza de seguro de grupo. Los términos de la cobertura podrían cambiar con el paso del tiempo; consulte siempre su Certificado del seguro de grupo vigente para información referente a los beneficios de su seguro.

Asegurado por Symetra Life Insurance Company